

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 8 de julio de 2022 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2019 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **8 de julio de 2022 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 23 de diciembre de 2019 y al art. 126.5 LBRL.

**“ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

29/22

- **Sesión: Ordinaria.**
- **Fecha: Viernes, día 8 de julio de 2022.**
- **Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.**
- **Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.**



*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- *Aprobación, si procede, de las actas de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 29 de junio de 2022 y de la sesión ordinaria celebrada el día 1 de julio de 2022.*

**ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD**

ECONOMÍA Y HACIENDA

PUNTO N° 2.- *Propuesta relativa a la aprobación de la cuarta modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2022.*

GESTIÓN FINANCIERA

PUNTO N° 3.- *Propuesta de aprobación del Proyecto de cambio de financiación de los proyectos de inversión incluidos en el Plan de Daños por Temporales en Infraestructuras Municipales 2020 (AURA 2020).*

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO N° 4.- *Propuesta de resolución del recurso de alzada interpuesto por D. contra el acuerdo adoptado por el Tribunal de Selección de la Convocatoria efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para cubrir 65 plazas de Policía de la Policía Local (OEP 2019, OEP 2020 y Resolución del Concejal Delegado de Recursos Humanos y Calidad de 22 de marzo y 8 de abril de 2022), hecho público mediante el Anuncio n° 10 de fecha 17 de marzo de 2022 (expediente n° 25/2022).*

PUNTO N° 5.- *Propuesta de resolución del recurso de alzada interpuesto por D. contra la resolución estimatoria parcial de su reclamación contra la puntuación obtenida en la Fase de Concurso de la Convocatoria efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para cubrir 3 plazas de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, en Turno Promoción Interna, OEP 2019 (expediente n° 27/2022).*

PUNTO N° 6.- *Propuesta de aprobación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y designación nominativa de los Tribunales Calificadores para las Convocatorias efectuadas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para cubrir 1 plaza de Técnico Superior de Protocolo (OEP 2019), 1 plaza de Técnico Medio de Deportes (OEP 2019) y 2 plazas de Técnico Superior Psicólogo (OEP 2018 Y 2019) (expediente n° 26/2022).*

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 06/07/2022 15:02 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 06/07/2022 15:06 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 06/07/2022 15:10 Emitido por: FNMT-RCM



ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- PUNTO N° 7.-** *Propuesta de aprobación de la solicitud de modificación de la dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional concedida para las “Fiestas Marineras y Deportivas en honor a la Virgen del Carmen. El Palo 2022”, en el marco del evento “Ferias de los Distritos de Málaga” (expediente n° 40/2022).*
- PUNTO N° 8.-** *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Concierto de la Orquesta Filarmónica” (expediente n° 50/2022).*
- PUNTO N° 9.-** *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Fiesta de Santa Ana y San Joaquín” (expediente n° 51/2022).*

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA

- PUNTO N° 10.-** *Propuesta de aprobación de la convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Málaga dirigida a personas físicas propietarias de viviendas con escasos recursos económicos para el mantenimiento de su medio habitual para el año 2022 (expediente n° 8/2022).*

ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

- PUNTO N° 11.-** *Propuesta de aprobación del convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para la ejecución y financiación de las obras de la actuación en el espacio público denominado “Sendero del CAU”, dentro de la iniciativa “La Ciudad Amable” (expediente n° SU 24/2016-1360).*
- PUNTO N° 12.-** *Propuesta de aprobación del Avance de la Modificación n° 35 de las determinaciones de la ordenación urbanística detallada del Suelo Urbano del PGOU-2011 en Paseo del Limonar n° 20 (expediente n° PL 44/2021).*



PROGRAMAS EUROPEOS

PUNTO N° 13.- *Propuesta de aprobación de la participación en el procedimiento de concesión de ayudas para la realización de acciones destinadas a la promoción de vida saludable a través de la creación o rehabilitación de entornos saludables-FEMP, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) – Financiado por la Unión Europea–Next Generation UE, para el “Proyecto de ejecución de Nueva Instalación Deportiva en Málaga en Calle Lingüista Manuel Seco, 16 (Suelo Deportivo en Hacienda Clavero)” (expediente 2022/154).*

MOVILIDAD

PUNTO N° 14.- *Propuesta relativa a la aprobación de la convocatoria de subvenciones para el mantenimiento del servicio de taxi accesible (expediente n° 3/2022).*

JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO N° 9 - CAMPANILLAS

PUNTO N° 15.- *Propuesta de aprobación de la aceptación de la cesión temporal gratuita al Excmo. Ayuntamiento de Málaga del uso de las fincas para el desarrollo de las “Fiestas patronales en honor de la Virgen del Carmen 2022”.*

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.”**

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado

